Salto del Guairá, 12 de Julio de 2.018.

Señor/es
TOYOTOSHI S.A
Oferente
ruben.fernandez@toyotoshi.com.py
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, se dirige a Ud, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 65 del Decreto 21909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la Resolución Nº 84/2018, de fecha 12/07/2018, emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial que en su parte dispositiva dice: art. 1º. ADJUDICAR, el llamado a LCO Nº 02/2018. ADQUISICION DE CAMIONETA PARA LA INSTITUCION. PAC 347.356, a la siguiente firma, TOYOTOSHI S.A, con RUC Nº **80003128-8,** con el monto de Gs.**300.000.000 (Guaraníes Trescientos millones),** ART. 2º, ART 3º, ART 4º y ART 5º. ANOTESE, regístrese notifíquese firmado: Dr. Gustavo H. Britez. Pdte del Tribunal de Canindeyú. Dr. Carlos Domínguez Rolon, Miembro del Tribunal, Dra. Edith P. Martínez. Miembro del Tribunal y el Lic. Valdovino Maidana. Secretario del Consejo de Administración. Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.

Se remite en anexo, el respectivo Contrato (dos ejemplares, a los efectos de formalizar la contratación de conformidad al Art. 77 del Decreto Nº 21.909/03.

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el ANEXO E, del Pliego de Bases y Condiciones, o en su reemplazo podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentren en estado "Activo".

Sin otro particular, saludolo atentamente

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CANINDEYU
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

Re: NOTIFICACION DEL LLAMADO LCO Nº 02/20189. AD ID... - ... https://mail.pj.gov.py/owa/#viewmodel=ReadMessageItem&ItemID...

Re: NOTIFICACION DEL LLAMADO LCO Nº 02/20189. AD DE CAMIONETA PARA LA INSTITUCION

Recibió

Ruben Fernandez<ruben.fernandez@toyotoshi.com.py>

jue 12/07/2018 5:56

Para:Jorge Daniel Bartomeut <j_bartomeut@pj.gov.py>;

Acuso recibo de notificacion